

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-01571-2020

LA SUBDIRECTORA ENCARGADA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 005002 DE 2020

CERTIFICA:

El/(la) CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR (Código: 2823), con domicilio en SINCELEJO, es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 7786 de 1978-06-05, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Mediante Resolución 6257 del 29 de diciembre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, fue ratificada la reforma estatutaria efectuada por la Corporación.

Mediante Resoluciones 160 del 23 de enero de 2008 y 12667 del 27 de diciembre de 2010, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, le han sido ratificadas unas reformas estatutarias.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
Carlos Mauricio Garcí-a Hoyos	CC 10932538 Monteria	REP. LEGAL SUPLENTE	ACUERDO 02 2018-12-11 SALA DE FUNDADORES	Desde: 2019-01-21 Hasta: 2022-01-20	2019-01-30	Activo
Jorge Eli Guerrero Trujillo	CC 7407271 Barranquilla	REP. LEGAL	ACUERDO 02 2018-12-11 SALA DE FUNDADORES	Desde: 2019-01-21 Hasta: 2022-01-20	2019-01-30	Activo
Noel Alfonso Morales Tuesca	CC 78698464 Monteria	RECTOR	ACUERDO 03 2018-12-21 SALA DE FUNDADORES	Desde: 2019-01-21 Hasta: 2022-01-20	2019-01-30	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
-----------	----------------	-----------	-------	-------------	---------	------------------	--------

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.



La educación
es de todos

Mineducación

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Mayo de 2020, por solicitud de David José Morales Pastrana, según radicado RL-2020-002646.

Atentamente,

CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)